

IDENTIFICACIÓN

PAM-G.5 (T)

BARRIO	GUADALHORCE	HOJA	5	PLANEAMIENTO INCORPORADO:	Plan Parcial - G.8 "Villa Rosa I"
--------	-------------	------	---	---------------------------	-----------------------------------

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Plan Parcial G.8 "Villa Rosa I". Aprobación Inicial: 28-09-00

Gestión Urbanística:

Sistema de Actuación Compensación.

Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

Plan Especial Churrriana-Bahía de Málaga. Aprobación Definitiva: 27-12-02

CONDICIONES PGOU 97

- 1.- Ordenanza de aplicación Productivo-4 (IND-3, IND-4).

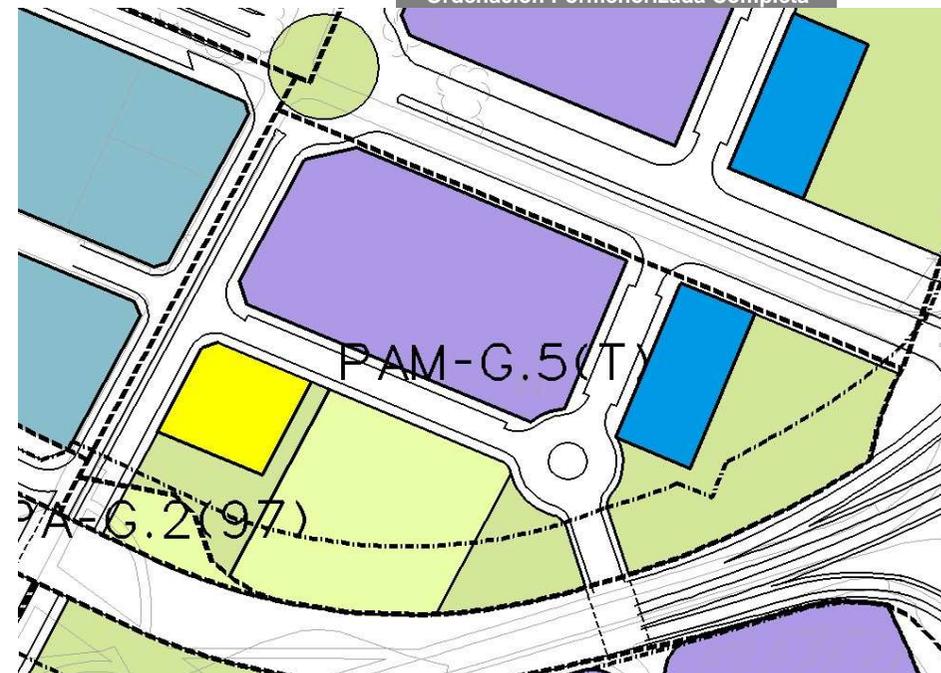
CONDICIONES DE LA REVISIÓN DEL PGOU

El planeamiento en trámite incluye la modificación para adaptarse a la revisión del PGOU, con el siguiente contenido:

- 1.- Ordenanzas: Ciudad Jardín CJ-4 y Comercial.
- 2.- Altura máxima: CJ-4: B+3/15 metros; Comercial: B+2/15 metros
- 3.- Techo máximo: 11.483,15 m²t diferenciados en 9.310,82 m²t de uso comercial y 2.172,33 m²t de uso empresarial.
- 4.- La salida al vial que será ocupado por el acceso Sur al aeropuerto, quedará condicionado a que su proyecto la permita.
- 5.- Cesiones: 3.000 m²s de espacios libres y 1.200 m²s de equipamiento.
- 6.- El Plan Especial de Infraestructuras determinará las cargas urbanísticas externas del sector.



Ordenación Pormenorizada Completa



DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	22.966,30 m ² s	Ie m²t/m²s:	0,500
EDIFICABILIDAD TOTAL:	11.483,15 m ² t	Uso Global:	Comercial
APROV. MEDIO:	0,45 m ² t/m ² s Uso C.	C.P.H.:	1,045
APROV. SUBJETIVO:	9.301,35 uu.aa	Excesos:	2.698,54
EDIF. PROPIETARIOS:	8.900,81 m ² t		